



Mariano Blázquez, secretario ejecutivo de Ferede

(MADRID, 03/11/2011) El pasado 14 de octubre la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ([FEREDE](#)) hizo público un Manifiesto titulado [Manifiesto por la Libertad Religiosa en España](#)

. A través de este Manifiesto, la FEREDE –Federación que agrupa a la gran mayoría de las iglesias evangélicas del Estado español-, denunciaba las dificultades a las que se enfrentan individual y colectivamente los protestantes en el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico español e instaba a las iglesias evangélicas a difundir su contenido en los actos previstos con motivo de la conmemoración del Día de la Reforma.

Desde el [Observatorio del Pluralismo Religioso](#) en España han querido profundizar en el contenido de este Manifiesto y para ello entrevistan a

Mariano Blázquez

, Secretario Ejecutivo de la FEREDE.

En dicha entrevista, Blázquez denuncia, entre otras cosas, “la falta de una regulación específica, de carácter orgánico, que establezca en todo el territorio del Estado los requisitos que deben cumplir todos los lugares de culto. La consecuencia es la disparidad de criterios”, observa.

Defiende, el Secretario Ejecutivo de Ferede, que “los lugares de culto tienen que cumplir con las preceptivas normas de seguridad, salubridad e higiene”, pero que, por lo demás, “no se nos pida licencia de funcionamiento, sino que la apertura de un lugar de culto se realice mediante **un acto comunicado**”

“Los protestantes españoles seguimos siendo discriminados”

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Jueves, 03 de Noviembre de 2011 13:26

, adjuntando la documentación acreditativa de que se cumplen las citadas normas”.

Blázquez lamenta que “los protestantes españoles seguimos siendo discriminados en el acceso a licencias de radio y televisión (...) Los mismos obstáculos hemos encontrado y seguimos encontrando cuando pedimos permisos para alguna celebración especial en los espacios públicos”.

EL OBSERVATORIO DEL PLURALISMO RELIGIOSO

La entrevista completa puede leerse [en la web del Observatorio del Pluralismo Religioso](#) , dependiente de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

El **Observatorio del Pluralismo Religioso en España** es una herramienta de transferencia de conocimiento para la gestión pública de la diversidad religiosa.

Su objetivo principal es orientar a las administraciones públicas en la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el ejercicio del Derecho de Libertad Religiosa en España.

El Observatorio pretende ser también un portal de referencia para investigadores y, en general, para cualquier persona que necesite o quiera acercarse a las diferentes dimensiones del pluralismo religioso.

Con este objetivo, el Observatorio del Pluralismo Religioso en España:

. Ofrece **Datos actualizados** a nivel municipal sobre los lugares de culto de las diferentes confesiones religiosas con implantación en el Estado español y analiza su evolución.

“Los protestantes españoles seguimos siendo discriminados”

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Jueves, 03 de Noviembre de 2011 13:26

- . Sistematiza **la Normativa** que incide en el ejercicio de la libertad religiosa.
- . Elabora **Guías de apoyo a la gestión pública** de la diversidad religiosa.
- . Identifica y promueve **Buenas Prácticas de gestión pública** de la diversidad religiosa.
- . Canaliza las demandas de las administraciones y **proporciona respuestas** a través de itinerarios específicos de gestión pública.
- . Promueve la **investigación y la producción bibliográfica** sobre el pluralismo religioso y su incidencia en la sociedad española.
- . Informa sobre la **oferta formativa relacionada con el pluralismo religioso** en sus diferentes manifestaciones y su gestión pública.

Fuente: Observatorio del Pluralismo Religioso | Redacción: ACTUALIDAD EVANGÉLICA

>> Puede descargar la **Entrevista a Mariano Blázquez** en formato pdf pinchando [AQUÍ](#).

Noticia relacionada:

. [Mariano Blázquez: “La libertad de culto es la parte central de un derecho fundamental”](#)
(ENTREVISTA / Por Manuel López, 02/11/2011)